

404461



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 839
QUILLÓN, jueves 1 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:4.464.117

Y SON:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/L

PO LO SIGUIENTE:

PREVIRED SA, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 4.464.117 4.464.117

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210465272		NOMBRE	
EGRESO N° 839.	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME